Año XXI Madrid, 15 de mayo de 1926 NUM. 108.

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Reales órdenes.

SECCION DE CAMPAÑA.—Dispone que las Bases de submarinos queden comprendidas en las prevenciones que para las Bases navales secundarias establece la R. O. de 30 de diciembre de 1916.-Aprueba planos de un nuevo buque-escuela.

SECCION DEL PERSONAL.—Confiere destino al Cap. de F. D. M. Fernández. Ascensos del Cap. de C. D. L. Pascual del Povil y del T. de N. D. D. Regalado.—Confiere destino al Cap. de F. D. L. Pascual del Povil, al Cap. de C. D. A. Rodríguez y a los Ts. de N. D. J. M.ª Amusátegui, D. P. Fernández, D. R. Núñez de la Puente y D. F. Meléndez.—Ascenso del Comte. D. A. del Corral.—Confirma en su actual destino al T. Cor. D. A. del Corral.—Concede pase a situación de disponibilidad al Comte. D. P. Pilón.—Abre concurso para cubrir seis plazas de oficiales-alumnos en la Escuela de Guerra Naval.—Desestima propuesta para Auxiliar de instrucción primaria de un cabo radio.—Concede separación de la Academia a un segundo maquinista.—Concede pensiones de condecoraciones de San Hermenegildo al personal que expresa.

SECCION DEL MATERIAL.—Resuelve instancia de un operario de 3.ª clase de la maestranza permanente de la Armada.

SECCION DE SANIDAD.—Concede pase a situación de reemplazo por enfermo al Comte. Méd. D. P. González.—Cambio de destino de los Caps. Méds. D. J. B.ª González-Aguilar, D. S. de Torres y D. A. Cornago.—Concede pase a situación de reserva al Pract. M. D. F. Madrid.—Concede licencia a un primer practicante.—Confiere destino a un ídem.

Sección oficial

REALES ORDENES

Sección de Campaña

Excmos. Sres.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Bases Navales.

Circular.—De conformidad con lo propuesto por la Sección de Campaña de este Ministerio, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que en lo sucesivo la Base de submarinos de Cartagena quede comprendida en las prevenciones que para las Bases navales secundarias establece la Real orden de 30 de diciembre de 1916 (D. O. núm. 1, de enero de 1917), sin merma de las atribuciones militares que por Ordenanza o por razón de su emplazamiento correspondan al Comandante General del Arsenal.

Lo que de Real orden manifiesto a V. S. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de mayo de 1926.

CORNEJO.

Sr. Jefe de la Sección de Campaña.
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.
Señores...

Nuevas construcciones.

Dada cuenta del escrito número 1.301 del Capitán General del Departamento de Cádiz, fecha 10 del mes último, con el que remite los planos números 2.591, 2.594, 2.595 y 2.580 A, presentados por la Casa Echevarrieta y correspondientes al nuevo buque-escuela *Sebastián Elcano*, que la mencionada Casa construye para la Marina, S. M. el Rey (q. D. g.), visto lo informado por las Secciones de Ingenieros y Campaña de este Ministerio, se ha servido aprobar los planos de referencia; pero sin que esta aprobación exima al contratista de la plena responsabilidad de la obra.

Lo que de Real orden digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 7 de mayo de 1926.

CORNEJO.

Sr. Jefe de la Sección de Campaña.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Señores.....

Sección del Personal

Cuerpo General de la Armada

Nombra Comandante interino del contratorpedero *Lazaga* al Capitán de Fragata D. Manuel Fernández Piña.

14 de mayo de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.
Sr. Intendente General de Marina.

CORNEJO.

——o——

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante producida por pase a servicios de tierra por edad del Capitán de Fragata don Lorenzo Moyá y Matanzas, ocurrido en 5 del corriente mes, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien promover a sus inmediatos empleos al Capitán de Corbeta D. Luis Pascual del Povil y al Teniente de Navío D. Dimas Regalado y López, ambos con antigüedad de 6 del actual y sueldo a partir de la revista administrativa del próximo mes de junio, quedando retardado para el ascenso, por no reunir las condiciones reglamentarias exigidas al efecto, el Teniente de Navío que en el escalafón precede al mencionado que asciende, y no cubriéndose la vacante en el empleo inferior por no existir en él personal que cuente con las mencionadas condiciones.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 14 de mayo de 1926.

CORNEJO.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.
Sr. Intendente General de Marina.
Señores...

——o——

Nombra Jefe del segundo Negociado de la Sección de Campaña de este Ministerio al Capitán de Fragata D. Luis Pascual del Povil y Chicheri, que desempeñará dicho destino sin desatender el de Jefe interino de la Estación radiotelegráfica de la Ciudad Lineal.

14 de mayo de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Jefe de la Sección de Campaña.
Sr. Intendente General de Marina.

——o——

Como resultado de propuesta formulada al efecto, nombra Ayudante personal del Capitán General de la Armada al Capitán de Corbeta D. Alejandro Rodríguez de Maeztu.

14 de mayo de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. General Jefe de la Sección del Material.
Sr. Intendente General de Marina.

——o——

Nombra Comandante de los torpederos *Núms.* 15 y 18 al Teniente de Navío D. José María Amusátegui y Rodríguez.

14 de mayo de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Sr. Intendente General de Marina.

——o——

Nombra al Teniente de Navío D. Pedro Fernández Martín segundo Comandante del crucero *Carlos V*, en relevo por ascenso del Oficial de igual empleo D. Dimas Regalado y López.

14 de mayo de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.
Sr. Intendente General de Marina.

Nombra al Teniente de Navío D. Ramiro Núñez de la Puente Comandante del torpedero *Núm.* 12, en relevo del Oficial de igual empleo D. Pedro Fernández Martín, que pasa a otro destino.

14 de mayo de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.
Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.
Sr. Intendente General de Marina.

——o——

Nombra al Teniente de Navío D. Fernando Meléndez Bojart Comandante del torpedero *Núm.* 9, de cuyo mando se posesionará al terminar la licencia que actualmente disfruta.

14 de mayo de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.
Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.
Sr. Intendente General de Marina.

——o——

Cuerpo de Infantería de Marina.

Para cubrir vacante producida en la escala activa de Infantería de Marina, por pase a situación de reserva, en 5 del mes actual, del Teniente Coronel D. Abelardo Galarza Alvargonzález, se promueve a su inmediato empleo, con antigüedad de 6 del mismo mes y sueldo desde la revista del mes de junio próximo, al Comandante D. Adolfo del Corral Albarracín.

14 de mayo de 1926.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.
Señores...

——o——

Confirma en el destino de Ayudante personal del Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en esta Corte al Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Adolfo del Corral Albarracín.

14 de mayo de 1926.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.
Señores...

——o——

Accediendo a lo solicitado por el Comandante de Infantería de Marina D. Pedro Pilón Teruel, pasa a situación de disponible voluntario, con residencia en esta Corte.

14 de mayo de 1926.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.
Señores...

CORNEJO.

——o——

Academias y Escuelas.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de 29 de abril último del Almirante Jefe del Estado Mayor Central cursando oficio del Director de la Escuela de Guerra Naval, fecha 24 del mismo mes, referente al curso para Oficiales que ha de comenzar en dicha Escuela en 1.º de octubre próximo, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Sección del Personal, ha tenido a bien disponer:

1.º Se abre un concurso para cubrir en la Escuela de

Guerra Naval seis plazas de Oficiales-alumnos, con arreglo a las normas y condiciones que fija el Real decreto de 25 de mayo de 1925. Los Capitanes de Corbeta y Tenientes de Navío que encontrándose en esas condiciones deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus solicitudes con la anticipación necesaria para que antes del 31 de agosto se hallen en este Ministerio, acompañadas de la Memoria que el Real decreto determina, la cual, como en él se expresa, podrá versar sobre cualquier tema referente a las materias que constituyen la enseñanza principal que en la Escuela ha de darse. Oportunamente serán llamados a Madrid los candidatos que hayan de efectuar en ella las pruebas de ingreso reglamentarias.

2.º Afecta la Escuela de Guerra Naval al Estado Mayor Central de la Armada, sus alumnos serán considerados para los efectos legales como Auxiliares de este Alto organismo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 14 de mayo de 1926.

CORNEJO.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.
Señores...

—o—

Desestima propuesta para Auxiliar de instrucción primaria en el torpedero **Núm. 17**, formulada por el Comandante de dicho buque a favor del Cabo radiotelegrafista José Filgueira Varela, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 16 de noviembre de 1921 (D. O. núm. 264).

12 de mayo de 1926.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.
Sr. Intendente General de Marina.

—o—

Concede la separación de la Academia de Ingenieros y Maquinistas, en donde se encontraba efectuando el cursillo preparatorio para ingreso en la primera Sección del Cuerpo, al segundo Maquinista de la Armada D. Vicente Sellés Soriano; aprobándose el pasaporte para su anterior destino dispuesto por el Capitán General del Departamento del Ferrol.

14 de mayo de 1926.

Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.

—o—

Orden de San Hermenegildo.

Circula que por Real orden del Ministerio de la Guerra, de 6 del corriente mes, inserta en el *Diario Oficial* del expresado Ministerio núm. 103, se ha concedido al personal de la Armada que se expresa en la siguiente relación las pensiones de condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo que se expresan, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

12 de mayo de 1926.

Sr. General Jefe de la Sección del Personal.
Señores...

CORNEJO.

Relación que se cita.

CUERPOS	EMPLEOS	Situación.	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD Día Mes Año	Pensión anual. Pesetas	Fecha del cobro Día Mes Año	Autoridades que han cursado las propuestas.
General	Almirante	Activo	D. Juan B. Aznar y Cabanas	Gran Cruz	29 dicbre. 1925.	2.500	1 enero 1926.	
Administrativo	Intendente	Reserva	D. Pedro Biondi Domínguez	Idem	7 marzo 1926.	2.500	1 abril 1926.	
Sanidad	Inspector	Idem	D. Angel Fernández-Caro Nouvillas	Idem	7 marzo 1926.	2.500	1 abril 1926.	
Administrativo	Subintendente	Activo	D. Francisco Cabrerizo García	Placa	7 marzo 1926.	1.200	1 abril 1926.	
Idem	Idem	Idem	D. Agustín Meseguer Trello	Idem	7 marzo 1926.	1.200	1 abril 1926.	
General	Cap. de Fragata	Retirado	D. Miguel Esteban García	Cruz	25 febrero 1914.	600	1 octubre 1925.	
Contramaestre.	Contramaestre Mayor	Activo	D. José Regueiro Vilar	Idem	4 enero 1926.	600	1 febrero 1926.	
Condestables.	Condestable Mayor	Idem	D. Fulgencio Egea Martínez	Idem	8 enero 1926.	600	1 febrero 1926.	
Inf.ª de Marina	Comandante	Idem	D. Luis Anisi de Lucas	Idem	19 febrero 1926.	600	1 marzo 1926.	
Contramaestre.	Contramaestre Mayor	Idem	D. José Rey Otero	Idem	7 marzo 1926.	600	1 abril 1926.	

Madrid, 12 de mayo de 1926.

Sección del Material

Maestranza.

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por el Capitán General del Departamento de Cádiz, del Operario de tercera clase Manuel Belizón Castañeda, que solicita mejora de clasificación, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección del Material, ha tenido a bien desestimarla, con arreglo a lo determinado en la Real orden de 9 de octubre de 1923 (D. O. núm. 238).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 11 de mayo de 1926.

CORNEJO.

Sr. General Jefe de la Sección del Material.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sección de Sanidad

Cuerpo de Sanidad.

Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada por el Comandante Médico D. Pedro González Rodríguez, en uso de licencia por enfermo, en súplica de que se le conceda la situación de reemplazo por dicha causa, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Sanidad, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, con arreglo al art. 4.º del Reglamento de dicha situación vigente por Real orden circular de 14 de enero de 1919 (D. O. núm. 15).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 12 de mayo de 1926.

CORNEJO.

Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad.
Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

—o—

Dispone que el Capitán Médico D. Juan Bautista González Aguilar Peñaranda desembarque del contratorpedero *Alsedo* y vuelva a encargarse de su destino en la Escuela de submarinos y buzos.

12 de mayo de 1926.

Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad.
Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.
Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

—o—

Dispone que el Capitán Médico D. Salvador de Torres Jiménez desembarque del cañonero *Don Alvaro de Bazán* y pase a desempeñar el destino de su empleo en la Sección de Practicantes del Departamento de Cartagena.

12 de mayo de 1926.

Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad.
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

—o—

Dispone que el Capitán Médico D. Alejo Cornago Fernández desembarque del cañonero *Doña María de Molina* y pase a desempeñar el destino de asistencia al personal del Departamento de Cádiz.

12 de mayo de 1926.

Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

CORNEJO.

—o—

Cuerpo de Practicantes.

Excmo. Sr.: Vista la solicitud del Practicante Mayor D. Francisco Madrid Martos en súplica de que se le conceda el pase a la situación de reserva como comprendido en el Real decreto de 12 de abril de 1922 (D. O. núm. 95), S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Sanidad, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y disponer que el referido Practicante cause baja en el servicio activo de la Armada y pase a situación de reserva, en la cual quedará afecto a la Jurisdicción de Marina en la Corte, con residencia en Torreperogil (Jaén), y percibiendo por la Habilitación General de este Ministerio, a partir de la revista administrativa de 1.º de junio próximo, el haber mensual de *cuatrocientas cuarenta y ocho* pesetas *cincuenta* céntimos (448,50), con el cual ha sido clasificado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en acordada de 27 del pasado mes de abril.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 12 de mayo de 1926.

CORNEJO.

Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad.
Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

—o—

Excmo. Sr.: Vista la instancia del primer Practicante D. Hipólito González Cadavieso en súplica de licencia por enfermo, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Sanidad, ha tenido a bien conceder al referido Practicante dos meses de la expresada licencia, quedando afecto al Departamento del Ferrol, y aprobar el anticipo de la misma hecho en 5 del actual por el Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 12 de mayo de 1926.

CORNEJO.

Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad.
Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.
Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

—o—

Dispone que el primer Practicante D. Juan Castro Barrós embarque en el acorazado *Alfonso XIII*, en relevo del de su mismo empleo D. Hipólito González Cadavieso que tiene concedida licencia por enfermo.

12 de mayo de 1926.

Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad.
Sr. Capitán General del Departamento del Ferrol.
Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.
Sr. Intendente General de Marina.
Sr. Interventor Central de Marina.

CORNEJO.

IMP. DEL MINISTERIO DE MARINA